

# PROYECTO DE TRABAJO

Propuesta de candidatura para el Mandato 2015-17

Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía

## antes de nada...

---

Estimados/as compañeros/as:

Os presento la propuesta de trabajo que nos gustaría realizar al frente de la nueva Junta Directiva, si así lo estimáis con vuestro voto, que se nombrará tras las Asamblea General de socios/as Extraordinaria del viernes 27 de noviembre de 2015 en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

La gestión al frente de cualquier Asociación requiere de unos objetivos muy concretos (¿qué queremos hacer?) pero también influye el cómo conseguirlos. Para eso, como en cualquier otro escenario de la vida, incluso en nuestras clases, es vital apoyarse en las personas que creen en un mismo proyecto.

Gracias al esfuerzo, al trabajo común y a muchas horas de teléfono y Skype, y quizás, quién sabe, fruto del azar, nos hemos reunido un grupo de personas que vemos la potencialidad de la Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía para poder cambiar lo que no funciona en nuestras enseñanzas.

Con este proyecto de trabajo, que combina experiencia e innovación, queremos compartir con vosotros/as la ilusión que nos despierta poder trabajar para mejorar las cosas y quiénes intentaremos llevarlo a cabo.

Esperamos poder ser depositarios de vuestra confianza el próximo viernes 20.

¡Nos vemos en Alcalá de Guadaíra!

José Luis Uribe Pérez.

## propuesta de equipo

---

Os presentamos nuestras candidaturas así como las responsabilidades que aspiramos adquirir, junto con nuestros perfiles profesionales, para que podáis conocernos un poco mejor:

- **José Uribe – Presidente**  
Profesor de inglés y Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. Presidente en funciones del Mandato 2013-15.
- **Manuel Núñez – Vicepresidente**  
Profesor de francés y Director de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. Actual Vicepresidente en funciones del Mandato 2013-15.
- **Sonia Jiménez – Tesorera**  
Profesora de inglés en la Escuela Oficial de Idiomas de Lucena. Actual Tesorera en funciones del Mandato 2013-15.
- **Antonio Romero – Vocal para Secretaría**  
Profesor de inglés y Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz. Actual Vocal en funciones del Mandato 2013-15.
- **Mónica Gómez – Secretaria**  
Profesora de inglés y Jefa de Estudios adjunta por semipresencial de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.
- **Leslie Rondaut – Vocal para Tesorería**  
Profesora interina de francés con perfil bilingüe. Actualmente presta servicios en la Escuela Oficial de Idiomas de Dos Hermanas.

Como podréis comprobar, combinamos el conocimiento y la experiencia con perfiles más novedosos que intentan representar la variedad de nuestro colectivo en los tiempos actuales en los que nos movemos.

Si estás pensando que falta un perfil concreto es porque nos faltas tú. Independientemente de nuestra propuesta de equipo, sin ti, no podremos conseguir nuestros objetivos. ¡Únete a nosotros/as!

## proyecto de trabajo

---

Al equipo que nos presentamos para formar parte de la Junta Directiva nos gustaría llevar 5 acciones generales que estamos convencidos/as de que contribuirán a la mejora de nuestras enseñanzas:

### **1. Auxiliares de conversación (francés e inglés)**

Se establecerá contacto con universidades extranjeras del Reino Unido, Irlanda, Francia y Bélgica para “reclutar” a jóvenes nativos/as que se encuentren en programas de máster para la enseñanza de sus idiomas como lengua extranjera y quieran realizar prácticas no remuneradas en Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía. Esta será la primera fase del proyecto para los idiomas denominados mayoritarios (francés e inglés) que podrá extenderse a otros, en una segunda etapa, si el análisis del mismo resulta satisfactorio y existiera demanda para ello.

El papel de la APEOI-Andalucía será el de facilitar y mediar en el establecimiento de contactos entre las universidades extranjeras y las EEOOI que colaboren en el proyecto. Se facilitará asesoramiento para la redacción de los acuerdos y los contratos derivados del mismo.

Serán los Departamentos de Orientación, Formación, Formación, Evaluación e Innovación de las EEOOI Colaboradoras (Véase punto 2) interesadas en participar en este proyecto quienes podrán elevar a la Dirección del centro petición para participar, que deberá ser aprobada por el Consejo Escolar. Corresponderá a los Equipos Directivos firmar los acuerdos pertinentes con las universidades y emitir las certificaciones pertinentes a petición de los/as jóvenes nativos/as que lo soliciten.

### **2. EEOOI Colaboradoras**

Con el objetivo de mantenernos en contacto permanente con los centros, se crearán, como ocurre en otras CCAA, el concepto de Escuelas Colaboradoras con la Asociación.

Una Escuela Colaboradora es aquella que establece un compromiso con la APEOI-Andalucía en los siguientes términos:

- Difusión de las acciones de la Asociación entre el Claustro de

profesorado por parte del Equipo Directivo.

- Facilitar información académico-administrativa relacionada con las enseñanzas que se imparten en la EOI, por parte del Equipo Directivo, a petición de la APEOI-Andalucía con fines de análisis y estudio de datos (número de alumnado matriculado, alumnado libre, tasas de abandono, tasas de promoción/titulación, asignación de unidades al centro, etc.).
- Cesión de instalaciones para la celebración de Asambleas y formación para el profesorado de EEOOII, a petición de la APEOI-Andalucía y previa consulta al Claustro de profesorado del centro.

Para adherirse a este proyecto y constituirse como Escuela Colaboradora con la Asociación deberá ser requisito la aprobación por mayoría simple del Claustro de profesorado de la EOI, a petición del Equipo Directivo. La Escuela Colaboradora formará parte de un listado publicado en la página web de la Asociación y podrán hacer uso de un distintivo que así lo acredite facilitado por la APEOI-Andalucía.

Las EEOOII Colaboradoras recibirán el mismo trato que el profesorado asociado en cuanto a la difusión de información y atenderá especialmente a sus demandas y necesidades como centro.

### **3. Formación del profesorado**

Se organizarán las 14<sup>as</sup> Jornadas autonómicas de EEOOII en 2016 con sede en una Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía occidental. Se propondrá a la siguiente Junta Directiva que las 15<sup>as</sup> Jornadas autonómicas de EEOOII en 2018 se organicen en una sede de la Andalucía oriental para llegar a todo el territorio.

Se propondrá al Servicio de Planes de Formación de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía la creación del *Forum* de EEOOII en 2017 mediante el sistema de homologación que establece la legislación vigente y dirigido exclusivamente a los/as socios/as de la APEOI-Andalucía.

Se trabajará para facilitar la organización del XI Congreso Estatal de EEOOII en 2019 por parte de la Junta Directiva del Mandato 2017-19.

# Proyecto de trabajo

Se propondrá también cursos de especialización del idioma para poder impartir cursos monográficos en niveles superiores (Véase punto 4).

## **4. Relaciones institucionales con la Consejería de Educación**

Planteamos establecer relaciones constructivas con la Consejería de Educación en los ámbitos de Educación Permanente, Formación del Profesorado, Ordenación Educativa y la Inspección Central.

Dado que no existe un Servicio de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial que se encargue de las EEOOII en Andalucía, como sí que ocurre en otras CCAA, se le dará una dimensión transversal a la Asociación para plantear líneas de trabajo con los sectores de la Administración afectados por nuestro cuerpo. Se perseguirá la mejora de la calidad de nuestras enseñanzas y de las condiciones docentes del profesorado de EOI:

- Reducir la ratio de los grupos semipresenciales.
- Promover el diálogo entre Administración y EEOOII en cuanto a la asignación de unidades.
- Promover el pilotaje de las Pruebas Unificadas de Certificación.
- Promover la transparencia en la creación de Comisiones elaboradoras tanto de los materiales de semipresencial como de las PUC.
- Cambiar la normativa vigente para adaptarla a la realidad de las EEOOII: eliminar el concepto de guardias, calendario de principio y final de curso, calendario de exámenes finales (convocatoria de junio y septiembre), pruebas iniciales de clasificación en septiembre, entre otras.
- Promover el estudio de propuestas de cursos monográficos para fines específicos en niveles superiores sin que sea a costa de la actual oferta.
- Adaptar el Nivel Intermedio a dos cursos académicos o cambiar el contenido curricular del mismo.

## **5. Investigación e innovación**

Se indagará en formas innovadoras de investigación docente y se potenciará el intercambio de buenas prácticas entre socios/as. Asimismo, promoveremos el análisis y estudio de datos de absentismo, promoción/titulación del alumnado semipresencial y presencial, admisión y matriculación, entre otros.

Desde el punto de vista de la gestión de la APEOI-Andalucía, trabajaremos para seguir sorprendiendo al profesorado de EEOOI con formas innovadoras de comunicación y gestión de la información. Se investigará, por ejemplo, en el diseño de una aplicación móvil gratuita para el profesorado asociado que permita la conectividad de los/as usuarios/as con la Asociación.

Nuestra acción al frente de la Junta Directiva de la APEOI-Andalucía no se limitará, claro está, a la consecución de estos cinco objetivos.

Siempre estaremos dispuestos/as a escuchar las peticiones que los/as socios/as nos hagan llegar, atendiendo también al profesorado no asociado y a las necesidades de las Escuelas Oficiales de Idiomas en nuestra Comunidad Autónoma.

# PROYECTO DE TRABAJO

Propuesta de candidatura para el Mandato 2015-17